



Recrea

Educación para refundar 2040





¡Así como la vida educa
la educación da vida!



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación





Secundaria

FICHA DIDÁCTICA

Del 07 al 11 de septiembre de 2020

Formación Cívica II

APRENDIZAJES ESPERADOS

Que puedas reconocer, analizar las funciones y obligaciones de los servidores públicos; entiendas la importancia de participar de manera activa en asuntos que fortalecen la democracia; analices el funcionamiento del sistema político mexicano.





RECOMENDACIONES GENERALES

Te sugerimos organices tu semana de la siguiente manera:

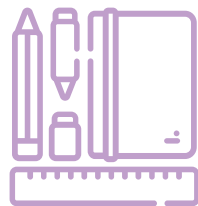
- 1. Principios éticos de los servidores públicos (Martes 08 de septiembre).**
- 2. Las reglas por cumplir (Miércoles 09 de septiembre).**
- 3. Los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia (Jueves 10 de septiembre).**

¿Qué queremos lograr?

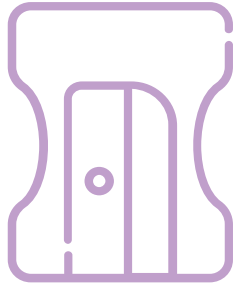
- ❑ Reconocer las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analizar, conforme a ellas, su desempeño.
- ❑ Valorar la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.
- ❑ Analizar críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

¿Qué contenidos conoceremos?

- Contenido 1. Participación en asuntos de interés colectivo: la construcción del bien común en diversos ámbitos de la convivencia.
- Contenido 2. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva.
- Contenido 3. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.
- Contenido 4. La democracia como forma de gobierno.



¿Qué necesitamos?



Materiales

- **Computadora o dispositivo con acceso a internet.**
- **Tu cuaderno de trabajo.**
- **Lápices o Bolígrafos.**



¡Para Iniciar!



Busca en la web el discurso del “Senador Belisario Domínguez contra el régimen de Victoriano Huerta” y contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:

¿En qué ha mejorado la democracia mexicana actualmente respecto a como era en 1913? ¿Qué desafíos enfrentamos aún?

¿Cómo puede la ciudadanía participar en decisiones que le afectan y en la definición de leyes justas?

¿Qué relación existe entre un gobierno democrático y el pleno ejercicio de los derechos humanos?

Elabora en tu cuaderno tu propia definición de la democracia como forma de gobierno en la que incluyas los siguientes elementos:

- Competencia política.
- Igualdad ante la ley.
- Legalidad, justicia y derechos humanos.
- El poder de los gobernantes es limitado.
- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son independientes.
- Participación ciudadana.
- Mayoría.
- Voto.
- Poder del pueblo y límites al poder público.
- Representantes populares.
- Defensa de las libertades.
- Derechos políticos.

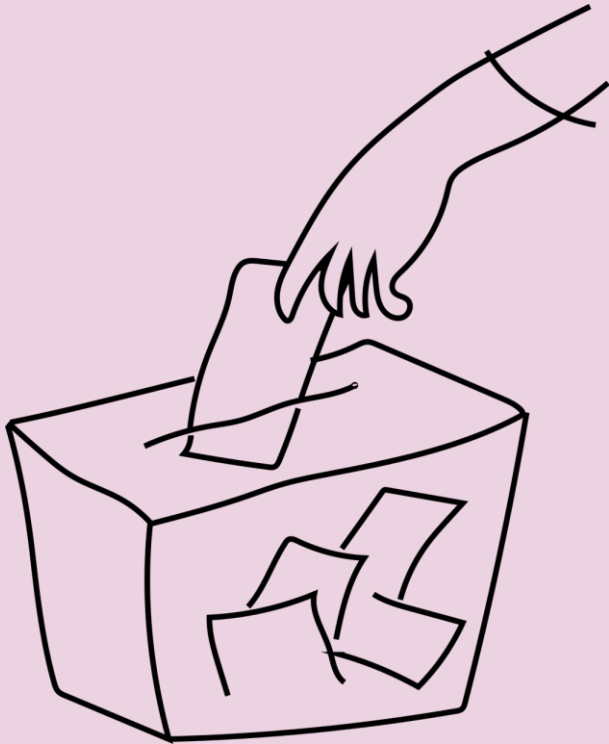
Nota: No tienes que incluir textualmente las frases, sino las ideas y los principios que estos conceptos representan.

¡A trabajar!





El gobierno democrático



El Artículo 40 de nuestra Constitución establece que México es una república democrática, representativa y federal. La república es una forma de gobierno en la que el poder reside en el pueblo, que es soberano, pues tiene la facultad de hacer y aplicar sus leyes, de escoger y modificar la forma en que será gobernado y de elegir a sus gobernantes y sus representantes.

¡A Trabajar!



1. Investiga con tus padres y en la web cuáles son las obligaciones de los tres ordenes de gobierno:

- Poder Ejecutivo.
- Poder Legislativo.
- Poder Judicial.

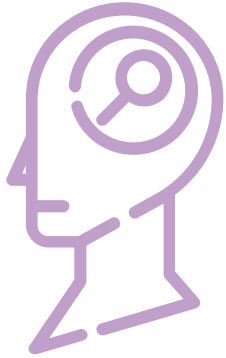
2. Transcribe en tu cuaderno el cuadro que aparece en la siguiente diapositiva titulado: “Características esenciales del Estado mexicano” y complétalo utilizando la información que recabaste.

3. Finalmente contesta: ¿en qué forma contribuye al desarrollo económico cada nivel de gobierno? ¿cómo contribuye al desarrollo social?

Características esenciales del Estado mexicano

Orden de Gobierno	Funcionarios	Obligaciones para con los ciudadanos
Federal. Gobierna a los Estado Unidos Mexicanos.	Presidente de la República.	Promulgar y ejercer las leyes, nombrar y remover Secretarios de Estado, embajadores y cónsules, oficiales superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Preservar la seguridad nacional celebrar acuerdos internacionales.
	Diputados y Senadores.	
	Ministros y Jueces.	
	Secretarios de Estado: gobernación, hacienda y crédito público, educación, relaciones exteriores, entre otros.	
En tu estado (nombre).	Gobernador.	
	Diputados.	
	Jueces.	
	Dependencias de gobierno: finanzas, educación, otras.	
En tu municipio (nombre).	Presidente municipal.	
	Síndicos.	
	Regidores.	

¿Para saber más?



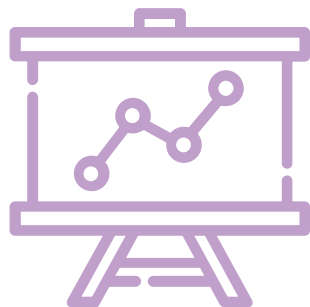
1. Investiga el nombre de los diputados o senadores del distrito electoral en el que vives. Si no conoces tu distrito pregunta a tus padres o busca la información en la internet.

2. Elige uno de estos representantes y elabora en tu cuaderno una ficha política.

- Busca su fotografía, si te es posible, imprímela.
- Partido político al que pertenece.
- Sus propuestas durante la campaña electoral, cuáles ha cumplido y cuáles no.
- Número de veces que ha acudido a tu comunidad.
- Decisiones y leyes que ha apoyado.
- Qué ha hecho para mejorar las condiciones de vida, las oportunidades y el respeto a los derechos humanos de los jóvenes.
- Escribe si tú y las personas de tu comunidad se sienten representados. Argumenta tu respuesta.
- Consideras que el representante toma en cuenta las necesidades, problemas, y propuestas de la comunidad al aprobar leyes o tomar decisiones.

3. Finalmente contesta: ¿cómo consideras que puede mejorar la representación ciudadana en el gobierno?

RETROALIMENTACIÓN



¿Qué nos gustó de lo que hicimos hoy?

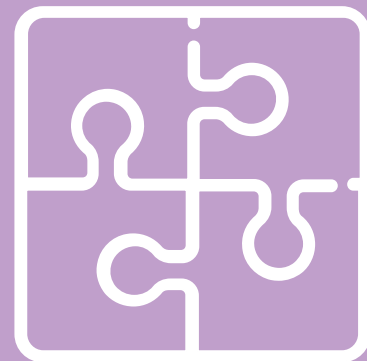
Responde por escrito las siguientes preguntas :

- ¿Qué aprendiste?
- ¿Qué, de lo que aprendiste te gustó más? ¿por qué?
- ¿Cuál de las actividades te resultó más difícil de lograr? ¿por qué?
- ¿Cómo puedes mejorar ?

FUENTES

Macmillan. (2016). *Formación Cívica y Ética I Segundo Grado*. México D.F. : Castillo.

Rico, Rorario. (2013). *Formación Cívica y Ética I Segundo Grado*. Estado de México: Correo del Maestro.





Educación

